

RESOLUCION -CD- N° 345/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.329/13**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple para las asignaturas "Bioestadística I" de la Carrera de Enfermería; y "Estadística Descriptiva" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2, el Departamento de Salud Pública, remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que a fojas 3, el Director General Económico, informa que el cargo motivo del llamado, se encuentra financiado con las economías que genera la licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe Lescano, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 028/13, aconseja: realizar el Llamado a Inscripción de Interesados en las mencionadas asignaturas, con plazos acortados, remitiendo la nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador, acotando que el cargo será imputado a economías que genera la licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe Lescano.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Extraordinaria N° 04-13 del 04-07-13)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple, para las Asignaturas "BIOESTADÍSTICA I" de la Carrera de Enfermería, y "ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 08 y 09 de Agosto de 2.013.

RESOLUCION -CD- N° 345/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.329/13**

- **Período de Inscripción:** 12 y 13 de Agosto de 2.013.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 14 y 15 de Agosto de 2.013.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.013 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, entre los días 05 y 06 de Agosto de 2.013 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00 horas; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Gladis ROMERO
Prof. Catalina FARFAN
JTP. Carolina SANCHEZ

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Felipe LESCANO
JTP. Rocio ECHALAR
JTP. Sonia APARICIO

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 20 de Agosto de 2.013 a horas 09:00

RESOLUCION -CD- N° 345/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.329/13**

- **Sorteo de Temas** 21 de Agosto de 2.013 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 23 de Agosto de 2.013 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera la licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe Lescano, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc
MAJ.

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**